



RESOLUCIÓN EXENTA N°:167/2016

**DISPONE INSCRIPCION EN EL
LEEAA DEL ESTABLECIMIENTO
QUE INDICA.**

Concepción, 17/ 02/ 2016

VISTOS:

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley W 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 2.084 de 2013, que Actualiza Sistema de Inscripción en Listado de Establecimientos Exportadores de Alimentos para Animales y deroga Resolución N° 5.903, de 2008.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo animal destinados a la exportación.
2. Que la solicitud de inscripción en el Listado de Establecimientos Exportadores de Alimentos para Animales (LEEAA) y su documentación adjunta, fue presentada por el establecimiento en la Oficina **SAG CONCEPCION** e ingresada con el N° 001, de fecha 03.02.2016 .
3. Que producto de la evaluación realizada por el Servicio Agrícola y Ganadero al establecimiento, se ha considerado que cumple con los requerimientos necesarios para la inscripción en el LEEAA .

RESUELVO:

1. Inscribese en el LEEAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente de registro y actividad que se señala:

Razón Social	Indugras S.A.
Resolución Sanitaria N°	N° 107 del 23 de julio de 2009
RUT	76.080.655-2
Dirección, comuna y región	Calle E Lote 17 A- 1 Parque Industrial 1 Escuadrón, Coronel, región del BíoBío
Representante legal	Luis Eduardo Sepúlveda Toepfer
N° registro LEEAA	BB04-001
Actividad	Elaboradora, refinadora de ácidos grasos marinos y aceite de pescado

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**ANDREA PILAR ARREDONDO BENAVENTE
JEFA DE OFICINA (S) OFICINA SECTORIAL
CONCEPCIÓN**

Distribución:

- Jose Alfredo Herrera Rodriguez - Jefe (S) División Protección Pecuaria - Or.OC
- Eduardo Guillermo Führer Jimenez - Encargado Regional Protección Pecuaria Unidad Técnica Protección Pecuaria - Or.VIII
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Jefa (S) Departamento de Comunicaciones - Or.OC
- Cecilia Fica Gallardo - Funcionario/a Oficina Sectorial Concepción - Or.VIII
- Patricia Eddith Linero Silva - Encargada Sectorial Protección Pecuaria Oficina Sectorial Concepción - Or.VIII
- Luis. Sepúlveda Toepfer - Gerente General Indugras S.A.

Oficina Sectorial Concepción - Serrano 529 2° piso



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/EDB436B468A0AF24023B8796C5983873D7F0D269>